

29335 - Prótesis IV

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 29335 - Prótesis IV

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 442 - Graduado en Odontología

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Con esta asignatura el alumno completa su formación en el ámbito de la prótesis estomatológica. Una vez superadas las asignaturas de prótesis I, II y III en la que se han impartido conceptos de oclusión, de prótesis removible y de prótesis fija dentosoportada, el alumno entra en el campo de la prótesis sobre implantes, que cada día cobra más relevancia en los tratamientos prostodóncicos. Así mismo, pone en práctica conceptos aprendidos con anterioridad y completa la formación con prótesis mixta. Finalmente, el alumno se enfrentará a tratamientos complejos de rehabilitación oral mediante prótesis sobre pacientes.

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Diagnosticar, planificar y realizar con carácter general un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones.
- Específicamente, el odontólogo debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, pronóstico y planificación terapéutica. De modo particular, el odontólogo se mostrará competente en el diagnóstico de las diferentes formas de edentulismo parcial y total, así como en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dentales (fija o removible, con y sin implantes). El odontólogo también será competente en el diagnóstico de los desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.

Estos planteamientos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en concreto, las actividades de aprendizaje previstas contribuirán al logro del objetivo 3, Salud y Bienestar (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar la asignatura, es necesario haber superado previamente las asignaturas Prótesis I y II.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Identificar los síntomas referidos por el paciente con dolor orofacial, alteraciones de la articulación temporomandibular, bruxismo y otros hábitos parafuncionales.
- Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, los signos propios de la disfunción craneomandibular.
- Describir adecuadamente los signos y síntomas que permitirán establecer un diagnóstico diferencial y un diagnóstico de presunción, así como un plan de tratamiento.
- Solucionar mediante la técnica protésica pertinente la patología diagnosticada.
- Describir las etapas propias de un tratamiento rehabilitador mediante prótesis mucosoportadas o mediante implantes dentales, en pacientes edéntulos total o parcialmente.
- Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el alumno y saber referirlas al especialista correspondiente.
- Valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto a fin de poder satisfacer sus expectativas.
- Especificar, adaptándose a las características del paciente (ej. edad, nivel sociocultural), los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto a fin de obtener el consentimiento.
- Elaborar un documento de interconsulta con el objetivo de conseguir la información médica general para poder llevar a cabo el tratamiento indicado.
- Planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental, según las funciones que pertenecen a cada tipo de profesional (odontólogo, auxiliar de clínica, administrativo).
- Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinar. Identificar y atender cualquier urgencia odontológica relacionada con el ámbito de la prostodoncia.
- Elaborar una monografía sobre alguno de los temas trabajados en la materia utilizando los recursos informáticos adecuados.
- Utilizar la metodología científica en el análisis de los sistemas biológicos y de los problemas biomédicos.

La asignatura permitirá al alumno:

- Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica;
- Obtener modelos diagnósticos montados en articulador semi-ajustable;

- Planificar el tratamiento protodónico más adecuado para cada uno de los pacientes;
- Transmitir al paciente las diferentes opciones terapéuticas informándole de las diferentes ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos;
- Ejecutar el plan de tratamiento y saber identificar aquellas situaciones para las que se precisará un tratamiento multidisciplinar con odontólogos especialistas.
- Practicar un seguimiento de cada uno de los pacientes e insistir en prácticas preventivas para conservar un óptimo estado de salud de los tejidos.
- Resolver las incidencias que aparezcan a lo largo de la vida de sus pacientes tratados.

3. Programa de la asignatura

Programa teórico

Tema 1: Introducción a la implantoprotésis.

Tema 2: Sistemas de implantes.

Tema 3: Aditamentos protésicos.

Tema 4: Conceptos biológicos y biomecánicos.

Tema 5: Impresiones analógicas y digitales.

Tema 6: Planificación de la rehabilitación implantosoportada.

Tema 7: Prótesis fija implantosoportada. Restauraciones implantosoportadas.

Tema 8: Restauraciones dentoalveolares.

Tema 9: Prótesis removible implantosoportada. Sobredentaduras.

Tema 10: Diseño por ordenador aplicado a la implantoprotésis.

Programa práctico

Los alumnos realizarán la labor asistencial de la clínica de prótesis estomatológica, bajo la supervisión del profesor de grupo correspondiente, llevando a cabo los tratamientos que la agenda de la clínica demande.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases teóricas. Se utilizará la clase magistral participativa, puesto que esta es sin duda muy apropiada para los objetivos de bajo nivel cognitivo (como adquisición de información, comprensión, etc.). Durante la exposición se impulsará el diálogo mediante el planteamiento de preguntas, el Aprendizaje Basado en Problemas, la resolución de dudas etc. Las exposiciones temáticas se apoyarán en esquemas e ilustraciones mediante presentaciones en Power Point. Además se realizarán seminarios, en formato de talleres teóricos-prácticos impartidos por el profesor o por ponentes invitados para profundizar temáticas de especial interés.

Clases prácticas. Se desarrollarán en la Clínica Odontológica. Al finalizar el curso, el alumno deberá presentar un portafolio elaborado durante la realización de las diferentes actividades propuestas. La asistencia a prácticas y la presentación del portafolio serán obligatorias. Que serán colgadas por los alumnos en el ADD para su posterior evaluación.

Tutorías. Dedicadas a resolver dudas o facilitar bibliografía específica de algún tema concreto en relación con los contenidos teóricos o prácticos de la asignatura.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1. Prueba objetiva de conocimientos teóricos. Examen escrito dividido en 2 partes: 30 preguntas tipo test con 5 ítems de los cuales solo uno correcto (6 puntos); 1 pregunta tipo desarrollo con respuesta de extensión de una cara de folio (4 puntos). Será necesario acertar un mínimo de 21 respuestas tipo test y superar los 2 puntos en la pregunta de desarrollo para aprobar el examen (21 respuestas tipo test correctas equivale a 3/6; 30 respuestas tipo test correctas equivale a 6/6).. Corresponderá al 50% de la nota final.
 2. Prueba práctica: Se evaluarán los trabajos prácticos realizados por el alumno en la clínica con pacientes (teniendo en cuenta además su asistencia, actitud y participación). Corresponderá al 50% de la nota final.
- Para aprobar la asignatura el alumno deberá superar las 2 pruebas de manera independiente.

SISTEMA DE CALIFICACIONES:

La calificación numérica se expresará de conformidad con lo establecido en el art. 5.2 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Así, las calificaciones se establecerán en el siguiente rango: De 0 a 4,9: Suspenso (S); de 5,0 a 6,9: Aprobado (A); de 7,0 a 8,9: Notable (N); de 9,0 a 10: Sobresaliente (SB). La mención Matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.